

269979

269979



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Agustín ROSAS LLADO

de nacionalidad española y residente en Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, calle Jacinto Verdaguer, 22-24, por:

"MEJORA EN LOS ELEMENTOS EMPOTRALES PARA FIJACION DE TORNILLOS".

= = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA

269979



- Esta patente se refiere, conforme expresa su enunciado a unas mejoras introducidas en los elementos empotrables para la ulterior fijación de tornillos que a su vez fijan o sujetan algún aparato, pieza, o dispositivo, con las que se logra simplificar al propio elemento y asimismo a su fabricación, resultando así más económicos y prácticos que los fabricados según los procedimientos y formas conocidas.
- 5.
10. En general los elementos empotrables para sujetar tornillos se realizan de tal manera que sean extensibles en sentido transversal por toda su longitud excepto en su cabeza o boca, y para ello se recurre ahora a realizarlos cilíndricos con un corte axial que comprende al menos las -
15. tres cuartas partes de su longitud permitiendo este corte que el elemento se abra al serle enroscado un tornillo, y así este elemento queda fijado en el orificio en que se empotró, pero precisamente por esta constitución es necesario dotarlo
20. de medios de anclaje inicial que sujeten al elemento mientras se le enrosca el tornillo, pues en caso contrario gira y no es posible realizar la



203979

- fijación prevista. En otros tipos, generalmente
25. en los de grandes dimensiones, el tornillo no se enrosca en la pieza tubular cortada, sino en una pequeña tuerca que se va introduciendo entre las ranas producidas por el corte y las abre o separa.
30. Estas dos soluciones producen los resultados previstos, pero es evidente que la fabricación y acabado de las piezas o dispositivos, son complicados y por tanto se encarecen y pierden utilidad.
35. Estos inconvenientes han sido subsanados en otros países con las mejoras a que se contrae esta Patente, las cuales se caracterizan principalmente en realizar la pieza en forma cilíndrica pero dotada superficialmente de unas aristas longitudinales que con preferencia siguen la dirección de la generatriz, y cuya altura es tal que la distancia que separa a las crestas de dos aristas diametralmente opuestas es ligeramente mayor que el diámetro del orificio en que se deba empo-
40. trar, completándose el elemento con la disposición en uno de sus extremos solamente, de una va-
- 45.



20079

- lona o reborde periférico biselado que actúa como tope de penetración de la pieza en el orificio, realizándose este elemento en un material elástico pero suficientemente rígido para que permita
50. ser introducido a presión en el orificio, con lo cual queda suficientemente enclavado para no girar al recibir el tornillo sin necesidad de disponerle medios enclavadores o de anclaje inicial.
55. Otra característica de las mismas mejoras es que el orificio axial para recibir al tornillo no se realiza cilíndrico, sino de sección poligonal con lados curvos que producen sobre cada cara interior del orificio unos salientes de superficie
60. cilíndrica convexa que son los que reciben el acoplamiento del tornillo, con lo que las dimensiones de este orificio no requieren una gran precisión, permitiendo el empleo no sólo de tornillos más o menos largos y de cualquier clase y paso de
65. rosca dentro de unos amplios límites que no son permitidos en ninguna de las piezas conocidas, - produciéndose al ser enroscado el tornillo, una ligera distensión radial hacia fuera de la pieza que asegura su total y eficaz fijación dentro del
70. orificio en que está empotrada.



209979

Fácil será comprender que gracias a estas mejoras se simplifica grandemente la constitución de la propia pieza tanto por la carencia de medios de anclaje como por no precisar corte axial, con lo que se pueden fabricar en materiales termoplásticos más o menos blandos y con moldes muy sencillos, lográndose unas piezas muy económicas y de gran utilidad.

80. Describas suficientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

90. R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mejoras en los elementos empotrables para fijación de tornillos que se caracterizan en

269979



- constituirlos por una pieza cilíndrica a la que se dota de una pluralidad de aristas superficiales exteriores que comprenden toda la extensión de la pieza excepto uno de sus extremos propiamente dicho, el cual se dota de una varana o reborde, con preferencia de sección angular o biselado, - que constituye el tope de penetración o empotrado de la pieza, lo cual se dimensiona de tal suerte que su longitud es siempre algo menor que la profundidad del orificio en que se empotre y la distancia radial que separa el eje de la pieza con cada arista exterior es algo mayor que el radio del orificio en que se deba instalar la pieza.

- 2ª.- Mejoras en los elementos empotrables para fijación de tornillos según la nota anterior que se caracterizan también en practicar axialmente en la pieza estriada, un orificio de sección poligonal con bodos curvos hacia el centro, que produce sobre cada cara del orificio un saliente convexo que constituyen los medios en los que se ha de enroscar el correspondiente tornillo, el -
110. cual se dimensiona siempre de tal forma que al ser enroscado produce una ligera expansión radial periférica en la pieza empotrable, que así queda se-
- 115.

269979



lida e inseparablemente fijada en el orificio correspondiente.

3ª.- "MEJORAS EN LOS ELEMENTOS EMPOTRABLES
120. PARA FIJACION DE TORNILLOS".

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de agosto de 1961

P. A. de

D. AGUSTIN ROSAS LLAJO